

BASES CONCURSO DE DIBUJO CEL - Capital Española de la Gastronomía 2018

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona menor de 16 años residente en España, con la excepción del personal y familiares directos de la organización, en este caso Círculo Empresarial leonés, con cif G24394298.

Segunda.- Temática

El concurso tiene una única temática, **“El año de la Capitalidad Gastronómica de León”**. No se publicarán ni aceptarán documentos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún dibujo que sea contraria a la legalidad vigente.

En este concurso se valorará la originalidad, el sentido popular, la composición, el detalle, la creatividad, el esfuerzo y sobre todo cumplir el objetivo primordial que es captar los mejores momentos de la capitalidad gastronómica.

Tercera.- Dibujos

Cada participante podrá presentar cuantos dibujos desee. No se aceptarán dibujos que hayan sido premiados con anterioridad. El participante cede a CEL el derecho a poder difundir la obra en periódicos, medios de comunicación, redes sociales, web etc. y garantiza a que es el único titular de todos los derechos sobre los dibujos que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros que pudieran surgir.

El jurado tendrá la potestad de admitir o no las imágenes teniendo en cuenta el sentido del concurso.

Cuarta.- Cómo Participar

Los dibujos deberán entregarse personalmente en la sede del CEL. No se admitirá ninguna otra forma que no sea esta. En la parte trasera del dibujo hay que incluir un título de la imagen, nombre completo del autor, email y teléfono de contacto (solamente podrá ser publicado el título de la foto y el nombre del autor).

La participación en este concurso es gratuita, de forma que no requerirá de desembolso alguno por parte de los participantes.

OJO: en caso de concurso de menores, habrá que añadir la autorización de los padres.

Quinta.- Datos

Necesitamos tus datos personales para gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. La inclusión de tus datos es totalmente voluntaria por lo que al enviar el cupón para poder ganar los premios y, en todo caso, al enviar el e-mail para participar en el concurso nos estás prestando tu consentimiento. Te informamos de que no cederemos tus datos a terceros, salvo obligación legal. Guardamos las máximas medidas de seguridad a fin de que tus datos estén protegidos.

Recuerda, tienes los derechos que están reconocidos en el Reglamento General de Protección de Datos a acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, en cualquier momento. Podrás ejercitarlos mediante comunicación escrita con copia del DNI para acreditar tu identidad ante nuestra sede del Círculo Empresarial Leonés, situada en la Avenida Ordoño II, 7 – 2º Dcha.

Sexta.- Premios

Los premios de esta campaña serán otorgados por la organización en un acto que se anunciará oportunamente y del que se dará cumplida información. El jurado hará una selección con los tres dibujos premiados y otros tres más de reserva. Si después de varios intentos probados, por teléfono o email, de contactar con los premiados, no se consiguiera se pasará a los reservas de manera correlativa. Una misma persona no puede recibir dos premios, si el resultado de las votaciones atribuye a una misma persona más de un premio, se le otorgará el de mayor valor, premiando al siguiente más votado. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Los premios son:

1. Cheque por valor de **500,00 €** a gastar en establecimientos asociados al CEL.
2. Cheque por valor de **300,00 €** a gastar en establecimientos asociados al CEL.
3. Cheque por valor de **200,00 €** a gastar en establecimientos asociados al CEL.

Séptima.- Fechas

La fecha de recepción de los dibujos se iniciará el día 10 de diciembre de 2018 y finalizará el 8 de enero de 2019, ambos inclusive. Siempre en horario de oficina del Círculo Empresarial Leonés.

Octava.- El jurado

El jurado estará compuesto por:

- Representante del Excmo. Ayuntamiento de León.
- Miembro de la Directiva del Círculo Empresarial Leonés.
- Representante empresa de diseño asociada al CEL.
- Representante empresa de diseño asociada al CEL.

- Representante empresa de diseño asociada al CEL.

Cada una de las organizaciones designará a las personas que considere más convenientes para desarrollar esta labor, teniendo en cuenta su profesionalidad y buen criterio.

En caso de que una persona del jurado no pudiera asistir a las deliberaciones del mismo, la organización está facultada para sustituirlo por la persona que considere más conveniente.

Al jurado se le facilitarán las imágenes recibidas sin más información y se reunirá en la fecha que se designe al efecto. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente los premios podrían quedar desiertos. Los criterios de evaluación del jurado serán: la originalidad, el sentido popular, la composición, el detalle, el oportunismo, la creatividad, el esfuerzo y sobre todo cumplir el objetivo primordial que es captar los mejores momentos de la capitalidad gastronómica.

La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable. Los ganadores serán comunicados el día 10 de enero de 2019, tanto de forma personal a los ganadores, como a través de las redes sociales del Círculo Empresarial Leonés.

Novena.- Aceptación

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. Lo no contemplado en estas bases y en caso de dudas, prevalecerá el criterio de la organización.

En León, a 21 de noviembre de 2018